

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar, a través de videoconferencia, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Toma de conocimiento del informe sobre el balance del periodo estival 2022 de turismo y actividades culturales y deportivas en Andalucía**
- **Acuerdo por el que se exceptiona la Ley de Hacienda Pública para proyectos de economía circular y eficiencia energética de empresas turísticas**
- **Acuerdo por el que se le asigna a la Unidad Aceleradora de Proyectos la construcción de una planta de electrólisis de hidrógeno verde en Los Barrios**
- **Acuerdo por el que se insta al Gobierno de la Nación a solicitar a la UE ayudas excepcionales por la sequía a través de los fondos Feader**
- **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en la comunidad autónoma a fecha 11 de octubre de 2022**
- **Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación de obras de depuración de aguas en varios municipios de la provincia de Jaén**
- **Decretos por los que se aprueban los planes de desarrollo sostenible de parques naturales de varias provincias de Andalucía**
- **Toma de conocimiento de la convocatoria de ayudas a la promoción del mercado interior del sector agroalimentario con calidad diferenciada**
- **Acuerdo por el que se declara de interés metropolitano la línea 3 del Metro de Sevilla, tramo norte: Pino Montano-Prado de San Sebastián**
- **Toma de conocimiento del informe estadístico con motivo del Día Internacional de la Niña 2022**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Toma de conocimiento de las prácticas curriculares del alumnado universitario en centros bilingües andaluces para el curso 2022-2023**
- ▶ **Toma de conocimiento del Plan para la Eliminación de la Hepatitis C en Andalucía**
- ▶ **Nombramientos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

Andalucía refrendó el pasado verano su liderazgo en turismo y en actividades culturales y deportivas

Recibió 11,1 millones de turistas, un 13,3% más que en 2021 y tuvo casi dos millones de usuarios de espectáculos y espacios culturales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de balance del periodo estival de 2022 sobre el comportamiento de la industria turística y de asistencia a programas culturales y eventos deportivos desarrollados este verano en Andalucía.

Según recoge este informe, entre los meses de julio y agosto la comunidad recibió 11,1 millones de turistas, lo que supone un crecimiento del 13,3% respecto al mismo periodo de 2021 y la sitúa sólo tres puntos por debajo del registro de 2019, año récord en toda la serie histórica. De estos más de 11 millones de turistas, el 72% fueron nacionales y el 27%, extranjeros, suponiendo estos últimos un incremento del 9,2% respecto a 2021. Además, este verano el mercado español ha superado el número de pernoctaciones registradas en el mismo periodo de 2019, el último previo a la pandemia.

Con respecto al gasto turístico, el dato de este verano asciende a 8.220 millones de euros, un 32% mayor en tasa nominal respecto a 2021 y casi un 7% más que en el verano de 2019. El gasto medio del turista/día se ha incrementado en 4,66 euros hasta alcanzar los 74,79, mientras que la estancia media alcanza los 9,9 días, lo que supone un incremento de +0,8 días respecto al 2021. Además, durante este verano se han ofertado 4,8 millones de asientos en vuelos, un incremento de más del 25% respecto al 2021, siendo 1,4 millones de procedencia nacional y 3,4 millones extranjera.

En referencia a los datos del periodo estival en los establecimientos hoteleros, todas las provincias andaluzas presentan resultados positivos tanto en viajeros como en pernoctaciones, siendo Sevilla la que presenta una tasa superior (68%) en crecimiento de pernoctaciones hasta alcanzar más de 1,7 millones, mientras que Jaén y Cádiz han alcanzado los datos registrados en los meses de verano de 2019.

Por provincias, Jaén ha visto incrementado su número de visitantes en casi un 15% con 148.084 viajeros mientras que las pernoctaciones aumentaron en un 16%. Por su parte, las provincias de Málaga y Cádiz son las que más pernoctaciones acumularon el pasado verano -7,3 y 3,4 millones, respectivamente-, seguidas de Almería (2,5 millones) y Huelva (1,9 millones). Córdoba ha visto incrementado tanto el número de viajeros como de pernoctaciones en casi un 30% y Granada ha incrementado los viajeros en un 41%



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y el número de pernoctaciones en casi un 40%, hasta el millón y medio de pernoctaciones durante los meses de junio a agosto.

En lo que se refiere a la afiliación en hostelería, ésta ha alcanzado la cifra de 322.200 afiliados, lo que supone un incremento del 11,7% respecto al mismo período del 2021, y del 3,2% en relación al 2019.

Casi dos millones de usuarios culturales

Y en lo que atañe a la programación e iniciativas culturales durante el periodo estival, en total, casi 2 millones (1.905.542) de personas han visitado los espacios gestionados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y participado en las actividades culturales organizadas durante este verano.

Destaca el incremento de visitantes que se ha producido en el enclave arqueológico Puerta de Almería (más del 200%); el Teatro Romano de Cádiz, visitado por más de 39.000 personas (un 63,5% más que en 2021); la Sinagoga de Córdoba, que ha alcanzado los 84.235 visitantes, un incremento de casi el 70%; la Alhambra y Generalife, que ha cerrado el verano con un 62% más de visitas, hasta alcanzar los 678.693 visitantes y el Teatro Romano de Málaga, que ha incrementado sus visitas en más de un 82%, hasta alcanzar los 92.433 visitantes, además de las casi 15.000 personas que han asistido a las actividades culturales realizadas en los Archivos andaluces.

En cuanto a actividades y espectáculos desarrollados por la Consejería sobresalen los datos de público del Festival de las Artes Escénicas de Andalucía Anfitrión, con casi 14.000 asistentes; la XXI edición del Festival 'Lorca y Granada en los Jardines del Generalife', que ha obtenido un incremento en el número de espectadores superior al 100%; o la exposición de "Desde lo Jondo del Flamenco. Granada, 1922. Primer Concurso de Cante de Jondo", en el Palacio de Carlos V, con más de 55.000 asistentes. Asimismo, a estas cifras habría que sumar las visitas guiadas que viene realizando el IAPH en su sede y en el Centro de Arqueología Subacuática. En concreto, durante este verano se han realizado 18 visitas, en las que han participado 293 personas.

37 eventos deportivos

A todo ello se suma el liderazgo de la comunidad en lo relativo a eventos deportivos. Sólo este verano se han celebrado 37 eventos y programas deportivos que han contado con más de 100.000 asistentes. Entre ellos destaca por su afluencia de público las Carreras de Caballo de Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz; la Copa del Rey de Doma Vaquera; el 51º Torneo Internacional de Polo de Sotogrande; la Andalucía World Sport Festival Ibercup; la Copa España Balonmano Playa y Arena 1000 Almería; la Marca Sport Weekend y la Copa del Rey de Tenis.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

También se han desarrollado distintos programas y actividades para potenciar el deporte entre los más jóvenes en las instalaciones deportivas dependientes de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, como las actividades multideporte (golf, pádel, piragüismo, natación...) para niños y niñas de entre 3 y 16 años en el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo de La Cartuja; la realización de semanas temáticas destinadas a niños y niñas de entre 3 y 13 años en el Estadio de la Juventud de Granada o diversa programación en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, el Parque Deportivo La Garza o la Ciudad Deportiva de Huelva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta facilita las ayudas para economía circular y eficiencia energética de empresas turísticas

Con la excepción aprobada se persigue facilitar la rápida ejecución de proyectos y ayudas, que cuentan con una dotación de 27M€

El Consejo de Gobierno ha aprobado excepcionar de lo previsto en el artículo 124.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía las subvenciones que se concedan para la ejecución de proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR). Así, las ayudas podrán ser abonadas hasta el 100% del importe sin justificación previa según lo dispuesto en la Ley 3/2020 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

El Gobierno andaluz está desarrollando una convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigida a prestar apoyo para la ejecución de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas por un importe de 27.160.890 euros tras el reparto territorial de crédito correspondiente al presupuesto de 2022 en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación 'Next Generation EU'. Dentro del objetivo general de reducir la presión del turismo sobre el territorio y el medio ambiente, la medida persigue incrementar la competitividad de las empresas turísticas mediante la incorporación de elevados estándares en materia de eficiencia energética y economía circular, para reducir así su huella de carbono y los costes energéticos.

El artículo 124.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía establece que, en las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de ésta, no podrá abonarse por un importe superior al 50%. Sin embargo, la Ley 3/2020 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 prevé la posibilidad de excepcionar esta limitación cuando existan razones de interés público, social, económico o humanitario.

En este caso, el Consejo de Gobierno ha aprobado el abono de hasta el 100% del importe de las subvenciones por la necesidad de facilitar tanto la rápida ejecución de los proyectos como las ayudas destinadas a los mismos, lo que posibilita y agiliza la elegibilidad y certificación del gasto. Las entidades beneficiarias estarán obligadas a justificar el importe total de las subvenciones quedando exceptuadas de presentar justificación previa al cobro del 100% de la ayuda, debiendo justificar la totalidad en el plazo máximo que se establezca en la correspondiente norma reguladora.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

La Unidad Aceleradora de Proyectos agilizará una planta de hidrógeno verde en Los Barrios

La iniciativa, con una inversión superior a 140 millones de euros, supondrá la creación de más de 400 puestos de trabajo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) de la iniciativa promovida por EDP a través de su filial Green H2 Los Barrios para construir en Los Barrios (Cádiz) una planta de electrólisis de hidrógeno verde, un gas de origen renovable que no genera emisiones de CO2 durante su producción.

El proyecto, que ha sido valorado por la Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Política Industrial y Energía, supondrá la creación de más de 400 puestos de trabajo, 300 de ellos durante la fase de construcción y 105 directos e indirectos ligados a su desarrollo posterior.

La iniciativa cuenta con un presupuesto global de más 140 millones de euros y con una reciente declaración de la Comisión Europea como Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI), por la contribución a los objetivos y estrategias de la Unión Europea que este representa, alineado con el Pacto Verde Europeo y con el objetivo europeo de alcanzar la neutralidad climática en 2050.

La generación de estos gases industriales, concretamente de hidrógeno y oxígeno, se destinarán principalmente a los procesos productivos de las grandes compañías industriales ubicadas en el Campo de Gibraltar. Su adscripción a la UAP permitirá acelerar el desarrollo de un nuevo vector energético que puede desplazar el uso de combustibles fósiles en la generación del hidrógeno que necesitan las plantas industriales de la zona.

La puesta en marcha de esta planta se encuadra dentro de la transformación de la Central Térmica de Los Barrios y permitirá que el cese de las actividades de generación de electricidad a partir de carbón tenga el menor impacto posible en la actividad económica y el empleo de la provincia.

El proyecto cuenta con una vida útil de 30 años en cada una de sus fases, previéndose su crecimiento gradual en escala tanto en producción de gases industriales como en mercados a los que abastecer de energía limpia. Así, durante su primera fase de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

desarrollo (5 MW), se espera que la nueva planta evite la emisión de aproximadamente 5.500 toneladas de CO₂ por año. Durante la segunda fase (100 MW), se elevaría hasta las 97.160 toneladas de CO₂ por año, creando un mercado de hidrógeno verde local.

Finalmente, la tercera fase el proyecto (500 MW) servirá para desarrollar otras necesidades adicionales del mercado del hidrógeno, la movilidad y la exportación a otras áreas geográficas. Durante esta última etapa se espera evitar la emisión de 485.800 toneladas de CO₂ por año, aproximadamente.

De esta manera, esta nueva planta de electrólisis de hidrógeno verde en Los Barrios se alinea con los grandes objetivos del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022, que establece, entre otras, como meta el acceso al aprovechamiento eficiente de una energía limpia, asequible y autóctona.

Además, tendrá un impacto positivo en la mejora energética del entorno, ya que el área del Campo de Gibraltar es un importante punto de demanda de electricidad, con la presencia de importantes empresas siderúrgicas y petroquímicas, por lo que las inversiones en generación renovable ayudarán a la descarbonización de la industria provincial y regional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta insta al Gobierno central a pedir ayudas agrícolas europeas excepcionales por la sequía

Andalucía ya fue pionera en proponer subvenciones similares para los afectados por la Covid-19 y la guerra en Ucrania

El Consejo de Gobierno ha acordado instar al Gobierno de España a solicitar a la Unión Europea la puesta en marcha de ayudas excepcionales dirigidas a paliar los graves efectos de la sequía sobre las explotaciones agrarias de Andalucía. Estas subvenciones, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), servirían para proteger y dar soporte al tejido productivo y social andaluz.

Para que los agricultores y ganaderos puedan disponer de estas ayudas excepcionales, es preciso que Bruselas acceda a modificar el reglamento europeo que regula las ayudas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) y se añada un nuevo artículo que contemple una medida específica ('Medida 23') dirigida a proporcionar ayuda temporal excepcional a las explotaciones agrarias afectadas por la grave situación de sequía.

En los últimos años, la Unión Europea ha permitido flexibilizar las ayudas financiadas con Feader para activar dos líneas de ayudas extraordinarias ('Medida 21' y 'Medida 22'), cuyas propuestas partieron también desde Andalucía y de las que se beneficiaron todas las comunidades autónomas. La 'Medida 21' estaba dirigida a los sectores especialmente afectados por la Covid-19, mientras que la 'Medida 22' apoya a los profesionales del campo que más estaban sufriendo las consecuencias de la invasión de Ucrania.

La situación actual está marcada por el déficit de precipitaciones de los ciclos hidrológicos 2020-2021 y 2021-2022, que ha conllevado la declaración, con carácter extraordinario, de la situación de sequía prolongada y la situación de excepcional sequía en diversas unidades territoriales concretas de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias que son competencia de la Junta (Tinto-Odiel-Piedras, Guadalete-Barbate y Cuencas Mediterráneas Andaluzas). Asimismo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que depende del Estado, ha declarado también la situación excepcional por sequía extraordinaria en el sistema de regulación general.

A las bajas precipitaciones, repartidas además de forma irregular, se han sumado también episodios de calor que han provocado una alta demanda hídrica durante la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

primavera y el verano de 2022 y que han conllevado que en algunos puntos de Andalucía se estén registrando problemas de abastecimiento.

Las previsiones para el otoño no contemplan un alivio de estas condiciones en la Comunidad Autónoma andaluza, por lo que el Gobierno autonómico entiende necesario activar nuevas medidas que ayuden a los sectores productivos a hacer frente a la situación de sequía.

En el caso de las producciones agrarias, el déficit de precipitaciones está provocando una reducción generalizada del rendimiento de los cultivos y de las explotaciones ganaderas a lo largo de todo el territorio andaluz. En consecuencia, se están registrando pérdidas en unos sectores de gran importancia para la economía de Andalucía que también se siguen viendo afectados por la guerra de Ucrania y por el aumento del precio de los fertilizantes, los piensos y los insumos, especialmente la energía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta declara de emergencia la obra de adaptación de la toma del embalse del Andévalo

El Gobierno andaluz ya tiene en marcha proyectos de abastecimiento de interés de la comunidad autónoma por 103M€

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la declaración de emergencia de la ejecución de las obras de adaptación del palafito y los bombeos e infraestructuras asociadas en la toma del embalse del Andévalo (Huelva). Esta decisión se basa en la necesidad de actuar urgentemente para incrementar las garantías de suministro de agua a las zonas regables y los municipios de esta comarca onubense que se surten a través de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Puebla de Guzmán.

Esta obra permitirá garantizar el suministro de agua de abastecimiento al Andévalo permitiendo beneficiar a los 40.000 habitantes, así como aportar nuevos recursos hídricos al sector agrario a través de la Comunidad de Regantes del Andévalo Fronterizo.

El presupuesto asignado al acondicionamiento de las instalaciones electromecánicas de la toma del Andévalo supera el millón de euros, una cantidad que se empleará para revertir las consecuencias del precario mantenimiento efectuado desde su construcción. Entre otros desperfectos, se han detectado fugas de agua a lo largo de la conducción y se ha confirmado que tan solo se encuentra operativo uno de los cuatro grupos de bombeo de la primera etapa del embalse.

La presa del Andévalo está situada en la zona occidental de la provincia de Huelva, sobre los ríos Cobica y Malagón, y tiene una capacidad total de 634,40 hm³. Esta infraestructura complementa la regulación del embalse del Chanza (325,72 hm³ de capacidad), situado aguas arriba de la infraestructura onubense.

Se estima que la infraestructura hidráulica del Andévalo, cuya construcción se incluía en el Plan Hidrológico Nacional (2015-2021) y en el Plan Hidrológico del Guadiana II (2015-2021), puede servir hasta 110 hm³. Gracias a ello, su puesta en marcha ha permitido duplicar el volumen regulado anteriormente por el Chanza (de 125 a 250 hm³/año) para poder atender las necesidades hídricas del Sistema Chanza-Piedras-Huelva. Los recursos de la presa del Andévalo se destinan, por un lado, a abastecer de agua potable a la ciudad de Huelva y a núcleos urbanos costeros y del Andévalo; y, por



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

otro lado, al regadío de numerosas explotaciones agrícolas de la zona occidental de la provincia onubense.

Obras de abastecimiento

Además de esta declaración de emergencia, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del estado de ejecución de las 17 obras de abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma en junio de 2020 por la Junta. Estas actuaciones suponen la movilización de un total de 430 millones de euros, de los que 103 millones de euros se encuentra ya en ejecución o adjudicados.

Una vez concluidas estas obras, las 17 actuaciones hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma darán respuesta a las necesidades de 3,6 millones de andaluces de 215 municipios. Ante el retraso en la puesta en marcha de los proyectos y su importancia social, el Gobierno andaluz decidió hacerse cargo de las obras para, de esta forma, auxiliar a los ayuntamientos y dar celeridad a unos procesos que contribuyen a hacer frente a situaciones de escasez de recursos hídricos como la actual.

En el caso de la provincia de Sevilla, actualmente se encuentran en marcha las obras relativas al abastecimiento en alta de la localidad de Burguillos y a la ejecución de los tres primeros tramos de la infraestructura necesaria para garantizar agua en calidad y cantidad suficiente para atender las necesidades de los municipios de la Sierra Sur. Además, ya está adjudicado el cuarto tramo de esta actuación; y la quinta y última fase, que comprende la conducción del agua de Herrera al depósito de El Gallo, tiene avanzado el proceso de licitación.

En Huelva, por su parte, se ha iniciado la mejora del sistema de abastecimiento de la Sierra de Aracena y está a punto de comenzar las obras para aumentar la capacidad de regulación de los depósitos del Sistema Huelva (anillo hídrico); en Málaga han finalizado ya las labores relativas al primer tramo de la Autovía del Agua de este territorio; y en Cádiz está previsto adjudicar próximamente la primera fase de la nueva conducción del Embalse de Guadalacacín con el partidor de la Peruela.

En la provincia de Almería se adjudicará en breve la obra que garantizará agua desalada al Poniente Almeriense, mientras que las obras de conexión de los depósitos de La Pipa Alta y San Cristóbal superan el 60% de ejecución al contar con el 86% de las tuberías instaladas. Además de mejorar el abastecimiento, esta iniciativa contribuirá a la recarga del acuífero del Poniente almeriense al hacer posible que la capital deje de depender de los Pozos de Bernal.

El resto de las obras de abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma se encuentran en proceso de redacción. Estos proyectos atenderán las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

necesidades las comarcas del Valle del Almanzora (Almería); de la Janda (Cádiz); de Los Pedroches y de Córdoba capital; de la Contraviesa de Granada; del Bajo Guadalhorce y de la zona norte de Málaga; y de diversas barriadas de Jaén capital. Entre estos proyectos en redacción, destaca, por ejemplo, la interconexión del Campo de Gibraltar con La Costa del Sol.

Evolución de la sequía

Por otro lado, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha trasladado también al Consejo de Gobierno el informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, donde se recoge que el agua embalsada en Andalucía asciende a 2.810 hm³, que representan el 23,4% de la capacidad total de la Comunidad Autónoma. En comparación con la semana anterior, se observa un descenso del 1,1%.

Atendiendo a las distintas demarcaciones hidrográficas que reúne la región andaluza, destaca que la cuenca del Guadalquivir reúne 1.540 hm³ (casi 19% de su capacidad) que suponen una bajada del 0,31%; y que las cuencas mediterráneas andaluzas, por su parte, cuentan con 446 hm³ (casi 38%) tras descender un 1% en una semana.

En cuanto a la demarcación hidrográfica Guadalete-Barbate, los recursos embalsados ascienden a 379 hm³ (casi 23%) al registrarse un descenso del 0,36%; y en el Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se alcanzan los 149 hm³ (65%) de agua que suponen un descenso del 0,44% respecto a la semana anterior.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta destina 12,8M€ a dos agrupaciones de vertidos y depuradoras de la provincia de Jaén

Las obras que impulsa la Consejería de Agua benefician a Arquillos, Navas de San Juan, Castellar y Santisteban del Puerto

El Consejo de Gobierno ha autorizado destinar 12,8 millones de euros a la ejecución de dos actuaciones de depuración en la provincia de Jaén, declaradas de interés de la Comunidad Autónoma. En concreto, se trata de las obras relativas a las agrupaciones de vertidos y Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de Arquillos y Navas de San Juan, por un lado; y Castellar y Santisteban del Puerto, por otro.

Estas labores persiguen mejorar el nivel de depuración de la provincia jiennense, poniendo a disposición de estos municipios las infraestructuras necesarias para recoger las aguas residuales de los núcleos de población y trasladarlas a las respectivas depuradoras para su tratamiento.

En el caso de la agrupación de vertidos y EDAR de Arquillos y Navas de San Juan, el objeto del contrato es la agrupación de vertidos de aguas residuales del núcleo urbano de Navas de San Juan, así como la estación depuradora donde serán tratadas para su posterior vertido al medio receptor, cumpliendo con la legislación vigente, conforme al proyecto ya redactado y que cuenta con un presupuesto base de licitación de 9.516.392 euros. Esta actuación se construye para 5.000 habitantes y un caudal medio de 850 metros cúbicos al día.

Por su parte, la obra relativa a las conducciones y depuradora de Castellar y Santisteban del Puerto, el objeto del contrato es la agrupación de vertidos de aguas residuales del núcleo urbano de Castellar, así como la estación depuradora donde serán tratadas para su posterior vertido al medio receptor, cumpliendo con la legislación vigente, conforme al proyecto ya redactado con un presupuesto base de licitación de 3.346.673 euros.

Estos proyectos se suman a las actuaciones en materia hídrica en las que ya trabaja el Gobierno andaluz y que afectan al 85% del territorio jiennense, ya que se benefician de ellas los vecinos de 83 de los 97 municipios que forman la provincia. En total, el Gobierno andaluz está invirtiendo 131,4 millones de euros en Jaén de los 1.500 millones de euros movilizados hasta la fecha para impulsar infraestructuras de depuración y de abastecimiento en alta, así como la restauración de cauces de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En este sentido, el Gobierno de Andalucía ha ejecutado ya en la provincia de Jaén importantes actuaciones en materia de depuración como las EDAR de Úbeda, Arjona, Arjonilla, Villagordo, Sabiote y Cabra de Santo Cristo. Asimismo, la Junta también ha llevado a cabo el acondicionamiento de los colectores de Cambil, las agrupaciones de vertidos de La Puerta de Segura-Puente de Génave y de Martos y La Carolina, y la ampliación de la depuradora de Mengíbar y la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) de Geolit.

Además, actualmente está ejecutando en este territorio proyectos como la agrupación de vertidos y la EDAR que da servicio a Vilches, Torredonjimeno, Jabalquinto, Porcuna y Guarromán; y la aglomeración urbana de Rus-Canena-La Yedra, Ibros y La Higuera. Asimismo, está trabajando en la finalización de la depuradora de Martos.

A estas actuaciones acabadas o en marcha se sumarán próximamente la construcción de la agrupación de vertidos y la EDAR de Jamilena, Fuerte del Rey, Campillo del Río y Santisteban del Puerto; y la agrupación de vertidos y depuradora de Chiclana de Segura e Iznatoraf.

En cuanto a proyectos en proceso de licitación, se encuentran ya en esta fase las obras relativas a la agrupación de vertidos y la EDAR de Cazalilla y Lopera, así como la aglomeración urbana de Campillo de Arenas-Noalejo, la agrupación de vertidos y depuradora de Villanueva del Arzobispo, Valdepeñas y Burunchel y la ampliación de la EDAR de Linares.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

Aprobados los planes de desarrollo sostenible de parques naturales en cuatro provincias

Con 124M€ de inversión, buscan la participación de agentes locales en el espacio natural y aunar desarrollo económico y conservación

El Consejo de Gobierno ha aprobado los decretos de los II Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de cinco parques naturales de las provincias de Cádiz, Málaga, Granada y Sevilla con una inversión asociada de 124,2 millones de euros con horizonte 2024. Se trata de un instrumento dirigido a los municipios situados en el área de influencia socioeconómica de los espacios naturales con el objetivo de impulsar la participación de los agentes locales y compatibilizar el desarrollo económico y la conservación.

En la provincia de Cádiz, los planes de Desarrollo Sostenible aprobados han sido los de los parques naturales de la Bahía de Cádiz, con una inversión prevista de 53,5 millones de euros, que afecta a cinco municipios: San Fernando, Chiclana de la Frontera, Puerto Real, El Puerto de Santa María y Cádiz; y el de La Breña y Marismas de Barbate, con 13,8 millones, que afecta a otras dos poblaciones: Barbate y Vejer de la Frontera.

En Málaga, se ha ratificado el plan del Parque Natural Montes de Málaga, con 19,2 millones de euros, que afecta a los municipios de Casabermeja, Colmenar y Málaga; mientras que en Granada se ha aprobado el de la Sierra de Baza, con 14,6 millones de euros, que afecta a los municipios de Baza, Dólar, Gor, Caniles y Valle de Zalabí.

Por último, en Sevilla se ha aprobado el Plan para la Sierra Norte de Sevilla, con 23,1 millones de euros afectando a diez municipios: Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara y San Nicolás del Puerto.

Con la aprobación de estos planes se busca el impulsar la mejora y conservación de los ecosistemas naturales, potenciando sus valores ambientales como recursos endógenos, fortalecer los sistemas productivos tradicionales e impulsar nuevas actividades económicas aumentando la competitividad con el exterior y generando empleo de calidad, con especial énfasis en jóvenes y mujeres, potenciar el sector turístico y recreativos de los parques naturales y consolidar la imagen del territorio dando valor a sus elementos culturales, naturales y paisajísticos como herramientas clave para el desarrollo socioeconómico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Hasta ahora, estos planes tenían una vigencia máxima de 6 años y todos ellos estaban caducados. La ratificación de los nuevos hace que tengan una vigencia indefinida, pero sometidos a revisiones anuales del cumplimiento de objetivos.

Estos II Planes de Desarrollo Sostenible cuentan con el consenso de todos los agentes afectados. Para su tramitación han participado todas las consejerías con afecciones en dichos planes, el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, el Consejo de Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, los ayuntamientos afectados y las juntas rectoras de dichos parques naturales; por lo que desde la Junta de Andalucía se destaca que con estos planes se atienden ampliamente las peticiones de todos los agentes. Además, se han sometido al trámite de Evaluación Ambiental Estratégica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

Destinados más de 3,8M€ a la promoción del sector agroalimentario con calidad diferenciada

Los 33 consejos reguladores de Andalucía podrán beneficiarse de estas ayudas, encuadradas en el Programa de Desarrollo Rural

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de ayudas por más 3,8 millones de euros que la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural tiene previsto poner a disposición del sector andaluz para respaldar la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Estas ayudas -que destinan casi 1,6 millones de euros a acciones de promoción de aceites de oliva o aceitunas de mesa de Andalucía amparadas por la calidad diferenciada- se destinan a figuras de calidad como las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) o la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), entre otras.

La convocatoria engloba dos líneas. La primera respalda las actividades de información y promoción realizadas en el mercado interior, con el fin de dar apoyo a grupos de productores con figuras de calidad de cualquier sector como el vino, el jamón, espárragos, pasas, cordero, tomate, entre otros. La segunda sigue los mismos parámetros y objetivos, pero es específica para el sector oleícola y la aceituna de mesa.

Los potenciales beneficiarios son los 33 Consejos Reguladores de Andalucía, de los que 13 pertenecen al sector del aceite. Asimismo, se destinan a entidades y organizaciones del sector agroalimentario que tengan entre sus fines la promoción de los productos agroalimentarios de calidad diferenciada.

El importe máximo por beneficiario puede llegar a los 300.000, en el caso de los Consejos Reguladores que gestionan más de una Denominación de Origen y de 200.000 el resto de los beneficiarios. Estas ayudas serán cofinanciadas al 75% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), al 17,5% por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y al 7,5% por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta declara de interés metropolitano el tramo Norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla

La declaración supone un trámite necesario y previo al inicio de las obras entre Pino Montano y el Prado de San Sebastián

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de interés metropolitano del tramo Norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla. Esta declaración, que ya se hizo en su día antes del inicio de las obras de la línea 1 del Metro de Sevilla, supone un paso previo y necesario para el inicio de las obras de este tramo que conectará Pino Montano con el Prado de San Sebastián en la capital hispalense.

La construcción del tramo norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla presenta un claro carácter metropolitano, ya que permitirá el acceso rápido seguro y fiable a cuatro importantes centros sanitarios: el hospital de San Lázaro, el hospital Universitario Virgen Macarena, el Victoria Eugenia de la Cruz Roja y el centro de especialidades de María Auxiliadora. También hace paradas en centros de interés supramunicipal como el Campus Universitario de la Salud del Virgen Macarena, los Juzgados de Prado de San Sebastián o instituciones como el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El carácter metropolitano se ve reforzado por el efecto red que se generará entre ambas líneas por su interconexión en el Prado de San Sebastián, lo que propiciará enlazar el Aljarafe y Dos Hermanas con la zona norte de la ciudad de Sevilla. Si se suma la demanda de viajeros de la Línea 1, la red de Metro de Sevilla con el tramo Norte en servicio contará con una demanda de 28 a 30 millones de viajeros al año. Esta declaración de interés metropolitano permite a las administraciones públicas, en este caso a la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, suscribir convenios de colaboración y contratos-programas para la financiación de las obras.

El tramo Norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla conecta el barrio de Pino Montano con Prado de San Sebastián en 18 minutos y dispondrá de doce estaciones: Pino Montano Norte, Pino Montano, Los Mares, Los Carteros, San Lázaro, Hospital Virgen Macarena, Macarena, Capuchinos, María Auxiliadora, Puerta Carmona, Jardines de Murillo y Prado de San Sebastián. Además, contempla una reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera de 982 toneladas al año, gracias a la disminución del tráfico rodado por la ciudad, que se estima de hasta 10.000 vehículos al día.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

Radiografía de las niñas en Andalucía: más vulnerables ante las distintas formas de violencia

Un informe estadístico por el Día Internacional de la Niña visibiliza los retos pendientes para lograr la igualdad real

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe realizado con motivo del Día Internacional de la Niña, que se conmemora cada 11 de octubre, donde se realiza un análisis de la situación de la infancia andaluza con perspectiva de género, analizando datos relativos a la vulnerabilidad, educación, hábitos de vida, salud mental o actividad física. Dicho documento apunta que las niñas son más vulnerables ante la violencia, promocionan en mayor medida que los niños en el ámbito educativo, realizan menos actividades deportivas y son el grupo minoritario en las consultas de salud mental.

En el informe se recoge que el Gobierno de la Junta de Andalucía continúa dando pasos hacia una Andalucía más igualitaria y libre de violencias machistas atendiendo a las necesidades concretas de las niñas, con políticas públicas que las integran como beneficiarias y acciones específicas que pretenden corregir las desigualdades de género acentuadas en la infancia desde una perspectiva de género.

Así, los datos recogidos en el documento apuntan a una mayor vulnerabilidad de las niñas ante las distintas formas de violencia analizadas, concretamente las chicas sufren más agresiones sexuales (85,4% frente al 14,6% de los niños), son las principales víctimas de los delitos de corrupción de menores (en el 75,7% de los casos) y de pornografía (60,4%); y, además, dentro del ámbito familiar padecen el 59,3% de los malos tratos. Asimismo, el análisis destaca que también en las nuevas formas de violencia a través de las TIC y redes sociales las niñas sufren el 63,3% de los delitos relacionados con la ciberviolencia y cibercriminalidad, frente al 36,7% de los niños.

En el ámbito educativo, en términos generales hasta Bachillerato, las niñas y adolescentes promocionan en mayor medida que los niños, aproximadamente en diez puntos de diferencia en todos los indicadores recogidos. Sin embargo, los niños y adolescentes obtienen mayores puntuaciones en los indicadores relacionados con matemáticas y ciencias. Mientras que en comprensión lectora las chicas consiguen puntuaciones más altas, con 20 puntos de diferencia.

Con respecto a los hábitos, y concretamente al consumo de tabaco, se observa que es progresivo desde los 11-12 años cuando fuman solo el 0,2% de las niñas y el 1% de los



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

niños; hasta los 17-18 años cuando ya fuman el 22,7% de las niñas y el 23,2% de los niños. No hay diferencia significativa entre unas y otros, pero el porcentaje es alto por los riesgos relacionados con la salud. Lo mismo ocurre con el consumo de alcohol, aunque es más frecuente que el de tabaco entre niñas y niños de 11-18 años.

Acerca de la imagen corporal, aproximadamente la mitad de la población infanto-juvenil de Andalucía de entre 11 a 18 años está conforme con su talla, pero la otra mitad que difiera presenta diferentes según el sexo. De esta forma, las niñas presentan mayores preocupaciones relativas al sobrepeso, mientras que los niños muestran preocupación por la delgadez.

En la esfera de la conducta sexual, ambos sexos reconocen las primeras relaciones sexuales entre los 15 y 16 años, pero más chicos (42,7%) declaran haber mantenido relaciones sexuales entre los 15-18 años que las chicas (33,7%). En cuanto a los métodos anticonceptivos, los jóvenes declaran en mayor medida haber utilizado un preservativo en su última relación, un 79% frente al 69,3% de las adolescentes. Las chicas menores mantienen este porcentaje en los diferentes grupos de edad sin cambios significativos, en cambio, los chicos utilizan el preservativo en mayor medida conforme van avanzando de edad. No en vano, hay que destacar que un 28,8% de niños entre 15 y 16 años admite no haber usado preservativo en su última práctica sexual.

Menos atenciones de salud mental

En la frecuencia con la que en su tiempo libre realizan actividades físicas, se encuentran diferencias importantes por sexo. Entre las niñas, de 11 a 18 años, el 15,4% declara no tener actividad física nunca, mientras que entre los niños es el 5,6% quienes nunca la tienen. Entre quienes sí realizan actividad física, los niños la practican con mayor frecuencia semanal que las niñas.

Por último, atendiendo a la salud mental infanto-juvenil se encuentran diferencias significativas en las atenciones de las unidades especializadas donde un 68,2% de los pacientes atendidos eran niños, frente a un 31,7% que eran niñas (15.430 frente a 7.171 niñas atendidas). Con respecto al número de muertes por suicidios, en 2020 se contabilizaron 12, siendo siete niños y cinco niñas. Desde 2012, la tendencia es la misma, habiendo un mayor número de defunciones entre los chicos.

Dos leyes contra las discriminaciones

A ese respecto, la ONU alerta de que las niñas de todo el mundo siguen enfrentándose a retos sin precedentes en lo que respecta a su educación, bienestar físico y mental, y la protección necesaria para una vida libre de violencia. El COVID-19 ha empeorado las



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cargas existentes para estas y erosionado los importantes logros alcanzados en el último decenio.

Andalucía cuenta con dos leyes fundamentales para hacer frente a las discriminaciones y desigualdades persistentes. Por un lado, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género, que tiene como objetivo contribuir a la superación histórica de la desigualdad de la mujer en Andalucía; desigualdad que presenta la singularidad de que afecta a más de la mitad de la población.

Y, por otro lado, la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, aprobada en la pasada Legislatura, donde se recoge que los niños, niñas y adolescentes son titulares de todos los derechos humanos y es vital considerar que los derechos de la infancia ocupan una posición propia, incorporando en su articulado la perspectiva e igualdad de género.

Concretamente, en su artículo 13 se recoge que “las administraciones públicas de Andalucía introducirán la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y la evaluación de las medidas que adopten en relación con las niñas, niños y adolescentes, en todas las actuaciones y los programas dirigidos a personas menores de edad y con especial atención a la desigualdad y/o discriminación por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género”.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

Ampliada la formación práctica a los estudiantes de universidades europeas con Erasmus+

La UNIA se suma a otras cinco universidades públicas para la realización de prácticas académicas en centros docentes bilingües

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la extensión durante este curso de las prácticas curriculares de los estudiantes universitarios de titulaciones del ámbito lingüístico, filológico y traductológico en los centros bilingües al alumnado de universidades europeas que cuenten con un proyecto Erasmus+, con el objetivo de fomentar la internacionalización de la educación y contribuir a hacer realidad un Espacio Europeo de Educación 2025.

Como novedad, podrán realizar su formación práctica en los centros docentes los estudiantes de nuevas titulaciones como el Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural y el Máster en Traducción para el mundo Editorial, ambos de la Universidad de Málaga, así como el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés de la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Internacional de Andalucía.

Otra de las novedades de este curso es la ampliación de plazas con la participación de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), que se une a las universidades de Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide de Sevilla. Estos estudiantes universitarios participantes deben acreditar las competencias instrumentales en una lengua extranjera equivalente al nivel C1.

La finalidad de las prácticas académicas externas es contribuir a la formación integral del alumnado universitario, completando su aprendizaje teórico y práctico. También facilitan el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que el alumnado habrá de operar y favorece el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas. Con esta formación, el alumnado obtiene una experiencia práctica que facilita la inserción en el mercado de trabajo y mejora su empleabilidad futura, así como favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento. Asimismo, propicia la colaboración y cooperación en actividades de investigación universitaria y docente que redunden en el fomento de la innovación en el ámbito educativo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La colaboración entre la Consejería y las universidades participantes se refleja en que Educación se compromete a facilitar la utilización de los centros docentes para el desarrollo de las prácticas; poner a disposición de las universidades el listado de centros solicitantes, así como las plazas disponibles en cada uno de ellos; nombrar a las personas tutoras de los centros docentes que se encarguen de la organización, supervisión y evaluación de las prácticas; garantizar la accesibilidad a los centros del alumnado universitario discapacitado, y resolver en primera instancia las incidencias que pudieran producirse.

Por su parte, las universidades se comprometen a seleccionar al alumnado que ha de realizar las prácticas y a facilitar a la Consejería el listado de las plazas seleccionadas por los mismos; suscribir las pólizas de seguros necesarias, nombrar a las personas tutoras académicas que realizarán el seguimiento y evaluación de las prácticas, y al reconocimiento de la labor del profesorado tutor de los centros colaboradores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta presenta el Plan para la eliminación de la Hepatitis C en Andalucía

Cuenta con cuatro ejes estratégicos y dos líneas transversales, para la formación de los profesionales y para investigación e innovación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Plan para la eliminación de la Hepatitis C en Andalucía elaborado por la Consejería de Salud y Consumo, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, el director del Plan, la colaboración del SAS y el apoyo metodológico de la Escuela Andaluza de Salud Pública; cuyo objetivo general es la eliminación de la Hepatitis C en la Comunidad así como impulsar la concienciación y estimular las políticas activas en la gestión de esta enfermedad y su tratamiento.

Para su elaboración se ha contado con un grupo de profesionales en los diferentes ámbitos de actuación en la gestión de los pacientes con hepatitis C, que han colaborado en la realización de un mapeo inicial de los distintos planes existentes para el abordaje de la Hepatitis C a nivel nacional, una identificación de necesidades y oportunidades de mejora en la gestión de la enfermedad que han servido para definir cuatro ejes o líneas estratégicas generales sobre las que se articula el plan, junto con dos líneas transversales que son esenciales para el correcto desarrollo e implantación del Plan en Andalucía.

Las cuatro líneas o ejes estratégicos que se abordan en el plan son la promoción de la salud, la prevención y diagnóstico, el tratamiento y la vigilancia epidemiológica. El objetivo general de la primera de estas líneas es evitar que se produzcan nuevas infecciones mediante la promoción de la salud en la Hepatitis C, priorizando la generación de conocimiento en poblaciones expuestas a condiciones de riesgo y fomentando proyectos locales de intervención. Para ello se desplegarán acciones que fomenten la promoción del conocimiento e interés.

En cuanto a la prevención y el diagnóstico, se pretende lograr que el 90% de las personas infectadas por Virus de la Hepatitis C (VHC) estén diagnosticadas y conseguir una incidencia anual menor o igual de 5 por 100.000 habitantes, y menor o igual a 2 por cada 100 personas usuarias de drogas. Para ello se van a establecer estrategias de cribado del VHC diferenciadas para cada grupo de población diana; se va a definir el diagnóstico para cada nivel de cribado, con qué herramientas y cuáles se adaptan



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

mejora en cada línea de intervención; y se va a crear una estrategia andaluza de microeliminación del VHC, con especial incidencia en el ámbito comunitario.

En lo referente al tratamiento, el Plan tiene como objetivo garantizar la accesibilidad de las personas diagnosticadas, facilitando el acceso universal al tratamiento, simplificando el proceso de derivación a consulta especializada y simplificando también el tratamiento dirigido a población general y grupos vulnerables con escasa adherencia a la consulta especializada.

La última de las líneas estratégicas tiene como objetivo establecer mecanismos para conocer la realidad de la incidencia de la hepatitis C en Andalucía en los colectivos de alta incidencia priorizados, incluyendo acciones dirigidas a reforzar los mecanismos de vigilancia epidemiológica con el objeto de mejorar la detección de casos de VHC, incidiendo en los colectivos especialmente vulnerables.

Líneas transversales

Las dos líneas transversales abordadas en el plan se refieren a la formación de los profesionales y a investigación e innovación. Así, se elaborará un plan de formación para profesionales involucrados en la gestión de pacientes con esta enfermedad, para que adquieran las competencias necesarias que den respuesta efectiva a las necesidades actuales, y a su vez favorezca la comunicación interna y el grado de implicación de los profesionales. En este punto se incluyen también cuatro objetivos específicos: definir las competencias por perfil profesional de los profesionales involucrados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la hepatitis C; identificar y definir las necesidades formativas de los profesionales implicados en los distintos procesos; elaborar un itinerario formativo basado en una evidencia actualizada de las mejores prácticas para el manejo de los pacientes; y evaluar el impacto de la formación realizada para la implementación de la mejora continua de la estrategia de formación.

Impulsar una I+D+I centrada en la evaluación de intervenciones y la búsqueda de innovaciones para dar respuesta a los problemas actuales de la Hepatitis C en Andalucía es el objetivo de la segunda línea transversal del plan. Se incluyen también acciones que promueven el desarrollo de proyectos de investigación cuantitativa y cualitativa, el desarrollo de redes de investigación colaborativas/grupos de trabajo multidisciplinares, la difusión de resultados y traslación de éstos a la práctica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE OCTUBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba dos nuevos nombramientos en el Ejecutivo

Designa a Jesús Portillo como director general de Minas y a Carlos Corrales como director general del Instituto Andaluz de la Juventud

El Consejo de Gobierno ha aprobado dos nuevos nombramientos en dos consejerías del Ejecutivo andaluz. Así, ha nombrado a Jesús Portillo García-Pintos como director general de Minas de la Consejería de Política Industrial y Energía y a Carlos Manuel Corrales Cuevas como director general del Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

NOMBRAMIENTOS POR CONSEJERÍAS

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

- Director general del Instituto Andaluz de la Juventud: **Carlos Manuel Corrales Cuevas**

Consejería de Política Industrial y Energía

- Director general de Minas: **Jesús Portillo García-Pintos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

Carlos Manuel Corrales Cuevas, director general del Instituto Andaluz de la Juventud

Nacido en Algeciras en 1992, es funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria del Ministerio de Educación y Formación Profesional en situación de servicios especiales. Cuenta con el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad de Cádiz y con la Maestría en Ciencia Política por El Colegio de México, así como con los Grados en Historia y en Periodismo por la Universidad de Navarra. Durante la pasada legislatura, estuvo trabajando en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar como responsable de comunicación y prensa y, actualmente, ejercía de Vocal Asesor del Instituto Andaluz de la Juventud.

- **Consejería de Política Industrial y Energía**

Jesús Portillo García-Pintos, director general de Minas

Nacido en Avilés (Asturias) en 1968, es ingeniero de Minas por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, así como Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla. Es desde 2016 vicedecano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur (Andalucía y Canarias). Funcionario de carrera de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, hasta ahora desempeñaba el cargo de jefe de Protección Civil de la Delegación del Gobierno de España en Andalucía. Es, además, profesor asociado del Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas II de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla desde el año 2000.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía